



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE METEPEC, HIDALGO

## DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

### Manual de Organización

ENERO 2025

Expedido en el municipio de Metepec, Hidalgo

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*

# INDICE

## CAPITULO 1

### DISPOCISIONES GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN .....	3
1.2 MARCO JURIDICO .....	4
1.3 MISIÓN Y VISIÓN.....	5

### CAPITULO II

#### DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

##### Sección Primera: ALUMBRADO PUBLICO

2.1.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO.....	6
2.1.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS .....	7

##### Sección Segunda: Del Auxiliar Administrativo

2.2.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO.....	8
2.2.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS .....	9

### CAPITULO III

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

3.1 FUENTES DE INFORMACION.....	10
3.2 AUTORIZACIÓN .....	10

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AMB' at the bottom]*

## CAPITULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### 1.1 INTRODUCCIÓN

La Dirección de Alumbrado Público ha elaborado el presente Manual de Organización y Procedimientos, sobre la base de la experiencia obtenida, basándose en los lineamientos estipulados por el Ayuntamiento de Metepec y como representante el C. Juan Antonio Franco Ortiz Presidente Municipal de Metepec. Actualizando los procedimientos de operación en cada una de las actividades, con el objeto de dar un seguimiento a los trabajos desempeñados por la Dirección. Cabe hacer notar que es necesaria la gradual actualización y optimización de los procedimientos de operación, enmarcando el presente manual como el primer planteamiento objetivo en las actividades del mantenimiento de Alumbrado Público.

Es un servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

El municipio se caracteriza constitucionalmente por la prestación de servicios públicos entre ellos el de alumbrado público siendo esta una de las tareas fundamentales el cual tiene la finalidad de satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles y el servicio a peatones y vehículos en vialidades, así como en espacios públicos.

## 1.2 MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Bando de Policía y Gobierno de Metepec, Hidalgo.

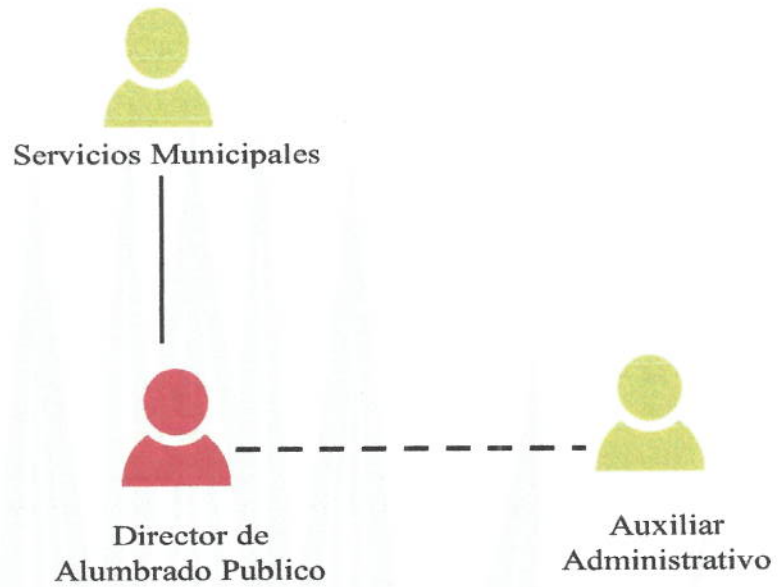




**CAPITULO II**  
**DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

**2.1.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO**

ORGANIGRAMA ESPECIFICO



*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]*

## 2.1.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

<b>PUESTO:</b>	<b>Director de alumbrado publico</b>
<b>FORMACIÓN:</b>	Ingeniera eléctrica, ingeniera industrial, ingeniera civil, electrónica o carrera a fin
<b>EXPERIENCIA RECOMENDADA:</b>	Toma de decisiones Administración Liderazgo Relaciones humanas Solución de conflictos Mantenimientos de redes eléctricas Manejo de equipo de cómputo con paquetería de office Trabajo en equipo y organizado Trato amable
<b>REPORTAR A:</b>	Presidente Municipal Constitucional y Secretario municipal
<b>LE REPORTAN:</b>	Auxiliar administrativo.
<b>FUNCIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las actividades administrativas que soliciten las diversas áreas en el H. ayuntamiento.</li> <li>• Establecer un Trato directo con Comisión Federal de Electricidad, en cuanto a contrataciones de servicio o irregularidades en el servicio de suministro de energía eléctrica.</li> <li>• Brindar Atención a la ciudadanía.</li> <li>• Elaborar controles en cuanto a la atención de los reportes que requieran diversas áreas del ayuntamiento</li> <li>• Controlar y brindar seguimiento al desarrollo de proyectos.</li> <li>• Realizar supervisiones al alumbrado público.</li> <li>• Colaborar en la realización de censos del alumbrado público.</li> <li>• Supervisar y realizar actividades de Agenda para el Desarrollo Municipal o Programa Operativo o Diagnóstico del servicio de Alumbrado Público</li> <li>• Dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal</li> <li>• Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, cumplir con los criterios y lineamientos en materia de</li> </ul>




## 2.2.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

<b>PUESTO:</b>	Auxiliar administrativo
<b>FORMACIÓN:</b>	Nivel mínimo de bachillerato
<b>EXPERIENCIA RECOMENDADA:</b>	Conocimientos básicos en informática, logística, técnico en electricidad, manejo de herramientas de electricista.
<b>REPORTAR A:</b>	Director de alumbrado publico
<b>LE REPORTAN:</b>	No aplica
<b>FUNCIONES:</b>	<p>Mantenimiento a luminarias, mantenimiento a canchas deportivas, así como, detención y corrección de fallas en el alumbrado público, apoyo a eventos organizados por el Ayuntamiento (colocación de contactos y sockets, tendido de líneas), apoyo a áreas del Ayuntamiento para su detección, corrección y rehabilitación del servicio de energía eléctrica, sujeto a cualquier imprevisto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con la máxima diligencia en el marco normativo que rigen en su actuar en su tarea.</li> </ul>


## CAPITULO III

### 3.1 FUENTES DE INFORMACION

Para mayor información favor de dirigirse a:

Palacio municipal s/n col. centro Metepec, hidalgo C.p. 43400

Tel. (774) 7455100

Página Web: <https://metepechidalgo.gob.mx>

Correo Electrónico: [alumbradopublico@metepechidalgo.gob.mx](mailto:alumbradopublico@metepechidalgo.gob.mx)

Quejas y Denuncias: Contraloría municipal

### 3.2 AUTORIZACIÓN

Datos de Control				
	Elaboró	Revisó	Autorizó	Versión
Nombre	C. Daniel Ortiz Vázquez  Encargado Alumbrado Público	L.C. Noel Miguel Hernández Vargas Contralor Municipal	C. Juan Antonio Franco Ortiz  Presidente Municipal	
Firma	<i>Daniel Ortiz Vázquez</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Fecha	ENERO 2025	ENERO 2025	FEBRERO 2025	



*[Vertical signatures and stamps on the right margin]*